



Gobernación logró cierre exitoso del programa ‘Reactive Guajira’

P. 10

POLÍTICA

Asumieron sus cargos la nueva secretaria de Salud y el secretario de Apoyo a la Gestión del Distrito de Riohacha

P. 2

GENERALES

Odebrecht no le ha pagado un peso a Colombia de las multas impuestas: Presidente Gustavo Petro

P. 11



Consejo Superior de Palabrerros solicita dirimir controversia con Luis Alonso Colmenares

P. 2

Unidad de Gestión del Riesgo define agenda para atender el ‘Fenómeno del Niño’ en La Guajira

El director de la Ungrd, Olmedo López, aseguró que La Guajira se está preparando para enfrentar el ‘Fenómeno del Niño’, tal como se tiene previsto. López dijo que el Gobierno nacional se encuentra en el Departamento para salvar vidas, para trabajar por el agua, y para tomar todas las medidas. P. 8



REGIONALES

Autoridades mantienen inspección y control en sitios de alojamiento de turistas en La Guajira

P. 10

JUDICIALES

Soldado profesional murió al recibir disparo al tratar de calmar discusión frente a su residencia en Riohacha

P. 15

Incautan 1.2 toneladas de coca y arrestan a ocho personas en tres operaciones en costas de la Alta Guajira

P. 13

Agua para Puerto Estrella

Foto Cortesía / Diario del Norte



La Empresa de Servicios Públicos de La Guajira adelanta la construcción de un centro de producción de agua potable en Puerto Estrella, mediante la modalidad de ósmosis inversa para agua de mar, la cual tendrá la capacidad de producir 36 mil litros de agua potable al día. El proyecto contará con 2 tanques de almacenamiento con capacidad de 20.000 litros cada uno. La obra, que beneficiará a más de 5 mil habitantes, incluye 2 puntos aferentes en las comunidades de Waspajule y Jasaliru. Estas obras se vienen realizando en aras de dar cumplimiento a la Sentencia T-302 y contribuir con el bienestar integral de las comunidades indígenas. P. 3

SOCIALES

La Señorita Colombia recibió Las Llaves de la ciudad de Riohacha

P. 12



Socializan con distintas entidades avances del Pbot en San Juan del Cesar

P. 9



Oráculos

'Oneida' está out

El Consejo Nacional Electoral habría recibido la lista de los inhabilitados, según la PGN. ¿Quiénes aparecen? Primo, 'La Princesa Negra'. ¿Oneida? La misma. Ella ha dicho que no es cierto. El ministerio público envió un largo listado. ¿Ajá, pero hoy se entregan los números? Eso es cierto. El CNE debe revisar, evaluar y tomar determinaciones. ¡Uuyyy, grave el asunto! Lo dijo Ever Castro: Se le dijo, se le informó, pero nunca lo aceptó.

Fotico o nada

Para ser aceptado en la Gran Meza, los comensales y sus familiares deben aparecer en la foto con el chef JP. ¡Preparando el banquete! Sí, ahora le incluyen nuevos aderezos, mucha sal de las charcas que traen 61 mil millones, bastante pimienta cabecita negra, y una serenata con Silvio Brito, cantando 'Solo promesas'. Todo el menú lo promocionarán en redes sociales.

¿Se embolató el genuino?

Parece que el diálogo genuino en la Alta Guajira se encuentra embolado. ¿Qué pasó? Contrataron una empresa que resultó 'pirata', no tenía lo que ofrecían y la comisión se tuvo que quedar en Riohacha. ¿Y ahora? Van a contratar una más 'genuina'. Que tenga músculo financiero para fiar. ¿Quién lo dijo? Primo, llamé al jefe de prensa en Bogotá, es el único autorizado para hablar en el Icbf.

Paralizada Salinas

En Salinas de Manaure parece que todo se paralizó a la espera que llegue la 'tula' de Petro. Desde que anunciaron una refinanciación, todos parecen cruzados de brazos. Quieren un diálogo genuino para hablar de los nuevos recursos que solo alcanzarán para pagar acreencias. Paralelamente, en Carrizal se está montando otra salina con capital privado en pleno territorio de Uribia.

Ambos funcionarios tienen amplias trayectorias profesionales
Asumieron sus cargos la nueva secretaria de Salud y el secretario de Apoyo a la Gestión del Distrito de Riohacha

Ante el secretario de Gobierno del Distrito de Riohacha con funciones de alcalde, asumieron sus cargos Luz Adiela Meneses Ceveriche, como la nueva secretaria de Salud de Riohacha y Marlon Luis Quintero Rincones, quien llevará a cabo las funciones de secretario Privado y de Apoyo a la Gestión del Distrito.

Ambos funcionarios asumen sus responsabilidades con amplias trayectorias profesionales que dinamizarán la gestión en el ámbito de la salud y el quehacer administrativo.

Meneses Ceveriche, quien es psicóloga, cuenta con una sólida experiencia en el sector privado y se ha desempeñado profesionalmente en entidades como Rimed IPS, CID Salud Ipsi y la EPS Humanavivir, lo que le brinda un amplio conocimiento sobre los de-



Luz Adiela Meneses, nueva secretaria de Salud.

saños y oportunidades dentro del sistema de salud. Su enfoque en este nuevo cargo será la atención integral y la prevención en salud.

Por su parte, el abogado Quintero Rincones, quien se desempeñó como asesor



Marlon Luis Quintero Rincones asume funciones de secretario Privado y de Apoyo a la Gestión del Distrito.

de despacho de la Alcaldía de Riohacha, es especialista en Derecho Administrativo, Derecho Público y Financiero, cursa un doctorado en Derecho y aporta a su nuevo rol una vasta experiencia

en el ámbito público gracias a su experiencia laboral en entidades como el Consejo Nacional Electoral, el Ministerio de Minas, la Alcaldía de Bogotá, entre otras. Su profundo conocimiento

DESTACADO

Los funcionarios llegan con una visión renovada y un equipo de trabajo comprometido a articular acciones para culminar con éxito el periodo administrativo del gobierno departamental.

de los procesos administrativos y legales será crucial para brindar apoyo efectivo a la gestión de la administración distrital.

Los funcionarios llegan con una visión renovada y un equipo de trabajo comprometido a articular acciones para culminar con éxito el periodo administrativo del gobierno departamental.

A través del Sistema Normativo Wayuú
Consejo Superior de Palabreros solicita dirimir controversia con Luis Alonso Colmenares

En una comunicación que lleva la firma de Rafael González Epieyu, presidente del Consejo Superior de Palabreros, está solicitando a la Secretaría de Asuntos Indígenas del departamento de La Guajira, Vanesa Iguarán, cite al señor Luis Alonso Colmenares Rodríguez para escucharlo y dirimir una controversia a través del Sistema Normativo Wayuú.

En la comunicación, el palabrero solicita a la fun-

DESTACADO

"Esto obedece a las recientes publicaciones de Colmenares, donde hace señalamientos contra nuestra organización de ejercicio jurisdiccional para el pueblo wayuú".

cionaria que agende la cita para el próximo 29 de agosto para que Colmenares Rodríguez aporte las pruebas que tenga contra el Consejo Superior de Palabreros sobre los patrimonios ocultos exagerados y el de los integrantes que refiere viven



Vanesa Iguarán, secretaria de Asuntos Indígenas.

como jeques árabes.

"Dejamos constancia que esta audiencia será la oportunidad del señor Colmenares para dirimir esta controversia dentro del Sistema Normativo Wayuú, y que, de ser renuente, se dará traslado a la jurisdic-



Luis Alonso Colmenares Rodríguez.

ción ordinaria para lo de su competencia", se indica en el documento.

La situación obedece, se indica en el documento "a las recientes publicaciones del señor Luis Colmenares, donde hace señalamientos contra nuestra organización de ejercicio jurisdiccional para el pueblo wayuú, y aplicantes del Sistema Normativo Wayuú, quien viene aduciendo que somos una organización que tiene patrimonio oculto exagerado, y sus integrantes viven como jeques árabes, lo cual no solo enloda la honra, el buen nombre y la dignidad de nuestra organización; sino que pone en riesgo las integridades, la vida, la seguridad, la dignidad, la seguridad y la tranquilidad de nuestros putchipus (palabreros) ante sus acciones y expresiones temerarias, infundadas y lesivas contra nuestra organización".

Expresan que algunos

miembros vienen acompañando en el ejercicio de sus funciones como palabreros a algunas autoridades llevando la palabra ante el Gobierno de quienes reclaman derechos de consulta ante las acciones decretadas por el Gobierno, frente a lo cual, como organización no han hecho pronunciamiento oficial; y por el contrario, han sido y son los defensores de los derechos de las comunidades ante el atropello que han sufrido tanto del Estado como de quienes abusen de sus derechos territoriales.

Agregan que por el contrario, sus intervenciones de carácter oficial frente a la crisis que vive el pueblo wayuú han sido las más exigentes ante el Estado reclamando la atención para salvaguardar sus derechos.

"Fuimos la única organización wayuú que proclamó ante la Corte la Declaratoria del Estado de Cosas Inconstitucional, sustentando las causas que hoy son las razones para atender la emergencia; además de solicitar la declaratoria de emergencia social, cual fue decretada", se indica en el documento.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Sorprendida

Sorprendida y emocionada se mostró la directora del Sena de La Guajira, Linda Tromp Villareal, por el reconocimiento público del director nacional por su trabajo durante 24 años en la institución. “Las personas necesitan reconocimiento, estar en un cargo de director por más de 20 años no creo que sea fácil, su trabajo habla por sí solo”, fueron las palabras del director General, Jorge Londoño, a Linda Tromp, quien derramó más de una lágrima.

Listado de inhabilitados

‘Sigue la W’ conoció en primicia que en el listado oficial de inhabilitados que remitió la Procuraduría General al Consejo Nacional Electoral, se encuentra la candidata a la Alcaldía de Albania, Oneida Pinto. El tema está que arde, porque ahora el Consejo Nacional Electoral tiene la palabra. La exgobernadora sigue dando su lucha para llegar nuevamente a ocupar el primer cargo de su municipio.

Desde La Guajira

El director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, Olmedo López, atendió la emergencia del sismo que se presentó ayer, desde La Guajira. El funcionario con teléfono en mano se informó al instante de lo que estaba pasando en el interior país. A través de las redes sociales multiplicó la información y ordenó a todas las unidades de Riesgo de Desastres a estar activos. El director tiene claro el buen uso de la tecnología.

El sismo

El representante a la Cámara Juan Loreto Gómez se salvó del sismo que se sintió ayer en la ciudad de Bogotá. ¿Como así? Se conoció que varias de las losas del techo del recinto de la Cámara cayeron en las curules de tres representantes, entre ellas la de ‘Juanlo’. Afortunadamente el representante guajiro no se encontraba en esos momentos en el Capitolio. ‘Juanlo’ está muy bien y trabajando por su Guajira.

Con planta desalinizadora beneficiará a comunidades de zona norte extrema de La Guajira

Esepgua entregará 36 mil litros de agua al día en Puerto Estrella

Puerto Estrella es una de las comunidades destinadas para la construcción de un centro de producción de agua potable mediante la modalidad de osmosis inversa para agua de mar, la cual tendrá la capacidad de producir 36 mil litros de agua potable al día. El proyecto contará con 2 tanques de almacenamiento

to con capacidad de 20.000 litros cada uno. La obra que beneficiará a más de 5 mil habitantes, incluye 2 puntos aferrados a las comunidades de Waspajule y Jasaliru. Estas obras son el resultado del trabajo constante que la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira viene realizando en aras de dar cumplimiento a la Sentencia T-302 y contribuir con el bienestar integral de las comunidades indígenas.

to con capacidad de 20.000 litros cada uno. La obra que beneficiará a más de 5 mil habitantes, incluye 2 puntos aferrados a las comunidades de Waspajule y Jasaliru. Estas obras son el resultado del trabajo constante que la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira viene realizando en aras de dar cumplimiento a la Sentencia T-302 y contribuir con el bienestar integral de las comunidades indígenas.

to con capacidad de 20.000 litros cada uno. La obra que beneficiará a más de 5 mil habitantes, incluye 2 puntos aferrados a las comunidades de Waspajule y Jasaliru. Estas obras son el resultado del trabajo constante que la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira viene realizando en aras de dar cumplimiento a la Sentencia T-302 y contribuir con el bienestar integral de las comunidades indígenas.

to con capacidad de 20.000 litros cada uno. La obra que beneficiará a más de 5 mil habitantes, incluye 2 puntos aferrados a las comunidades de Waspajule y Jasaliru. Estas obras son el resultado del trabajo constante que la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira viene realizando en aras de dar cumplimiento a la Sentencia T-302 y contribuir con el bienestar integral de las comunidades indígenas.

DESTACADO

Más de 5 mil habitantes de las comunidades de Waspajule y Jasaliru se verán beneficiados. El proyecto contará con 2 tanques de almacenamiento con capacidad de 20.000 litros cada uno.

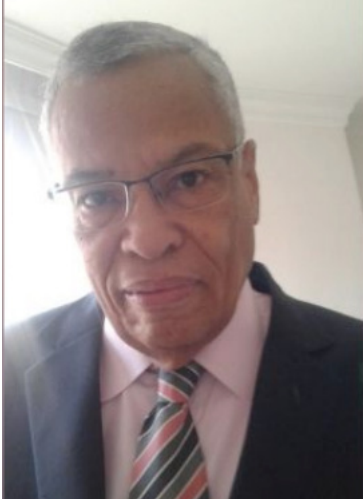


Andreína García dijo que las obras son el resultado del trabajo constante que Esepgua viene realizando.

Ante el Consejo Nacional Electoral

Abogado José Manuel Abuchaibe solicitó revocatoria de la inscripción de Genaro Redondo a la Alcaldía de Riohacha

El abogado José Manuel Abuchaibe solicitó ante el Consejo Nacional Electoral la revocatoria de la inscripción de la candidatura del médico Genaro Redondo a la Alcaldía de Riohacha. Plantea el jurista, que el médico no acreditó los apoyos requeridos para la existencia legal del grupo significativo de ciudadanos, denominado Generación de Nuevos Activistas por Riohacha, Genaro, que promovió su candidatura y que fue el que efectuó la postulación y, por tanto, otorgó el aval principal en coalición, y por incurrir en doble militancia con fundamento en el artículo 2 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011, “por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones”, cuyo proyecto fue objeto de control de constitucionalidad por la Corte Constitucional en la



José Manuel Abuchaibe, abogado.

Sentencia C-490 de 2011, norma que le otorga la atribución a esa corporación de conocer sobre las solicitudes de revocatorias de inscripciones de candidaturas que hayan incurrido en doble militancia. Precisa el abogado que el candidato Genaro Redondo quiere crear una figura en el

que las firmas que se exigen para validar una candidatura que se postula por grupos significativos de ciudadanos no sea necesaria ni exigible. Quiere acudir al mecanismo de las coaliciones para burlar la exigencia de la validez de las firmas en la inscripción de estos candidatos, algo aberrante que puede configurar un grave atentado a la democracia. Indica que la exigencia contenida en el artículo 29 de la Ley 1475 de 2011 también se entiende si se considera que, por regla general, es usual que el partido o movimiento político al que pertenece el candidato o el grupo significativo de ciudadanos que promueve la candidatura es el que efectúa la postulación y, por tanto, otorga el aval principal en coalición o acredita los apoyos requeridos. De ahí que los demás partidos o movimientos que forman parte de la coalición se limiten a coavalgar la can-

didatura. Precisa, que de hecho, esa situación fue reconocida en su momento por el inciso primero del artículo 5 del Reglamento 01 de 2003, expedido por el Consejo Nacional Electoral, el cual establecía: “Se podrán inscribir candidaturas a cargos uninominales—gobernadores y alcaldes— en alianza con otros partidos o movimientos con personería jurídica, en cuyo caso, el partido postulante otorgará el aval correspondiente y los partidos o movimientos adherentes anexarán un escrito en el que manifiesten su apoyo a dicho candidato. Agregó que en la inscripción de candidaturas por movimientos sociales y grupos significativos de ciudadanos estará sujeta a la verificación de las firmas requeridas para ello. Puntualizó que la manifestación en el formulario de inscripción, bajo la gravedad de juramento, de la filiación

política del candidato constituye una garantía adicional para asegurar que los partidos y movimientos políticos postulen candidatos y listas únicas y otorguen seriedad a las candidaturas. Advierte el abogado que el comité inscriptor o promotor, integrado por los tres (3) miembros que lo conforman, en ejercicio del debido proceso, debieron contradecir la certificación del director de Censo Electoral de no cumplimiento del requisito de número mínimo de firmas válidas requeridas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación (resolución 28795 de 2022 de la Registraduría Nacional), la que se hizo el 6 de agosto de 2023, para evitar que su inscripción perdiera efectos jurídicos, lo que no se realizó, al pretender el candidato Genaro Redondo que no era necesario, ya que contaba con otros dos avales de partidos con personería jurídica, que lo acompañaron en una coalición para su inscripción. En concreto, Genaro Redondo, aceptó, sin contradicción de su parte, el no cumplimiento del requisito del número de firmas válidas requeridas.

Escribió algunos de sus cuentos en Cartagena

Alice Munro, Nobel de Literatura 2013

Por José Alejandro Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es



Alice Munro es una de las narradoras más destacadas en lengua inglesa. En 2013 fue galardonada con el Premio Nobel de Literatura. Hablemos hoy de esta destacada novelista.

Si tenemos en cuenta que en la literatura algunos autores de reconocida importancia han creado su propio mundo para mover en él a sus personajes, no debemos sorprendernos al comprobar que Alice Munro haya inventado una zona especial como denominador común para sus relatos. Es una región que llaman 'Munro Tract', algo así como el 'Condado de Munro', al igual que lo hizo García Márquez con su 'Macondo', William Faulkner con 'Yoknapatawpha', Juan Carlos Onetti con 'Santa María', Juan Rulfo con 'Comala' y los pueblos desolados de sus obras, para no citar a V. S. Naipaul y los barrios judíos de Varsovia.

Otros narradores crean personajes que aparecen en sus obras como actores principales; es el caso de Álvaro Mutis con su 'Maqroll'; o del cubano Leonardo Padura, con 'Mario Conde'. Son las llamadas sagas, entre las cuales podemos incluir las numerosas obras de Agatha Christie y su acucioso detective 'Hércules Poirot'.

A Munro, sus primeros años en una granja canadiense la marcaron en forma decisiva y crearon en ella un trasfondo para ambientar sus relatos. Alice Ann Laidlaw (nombre de soltera) nació en Wingham, Ontario, Canadá, el 10 de julio de 1931. Se casó en 1951 con James Munro y con él se trasladó a Vancouver, donde manejaron una librería al tiempo que veían crecer a sus tres hijas. Más tarde, en 1976, Alice se casó con Gerald Fremlin y encontró por fin el apoyo definitivo para consolidar su carrera de escritora.

Se inició con algunos cuentos desde 1950, pero mantuvo un bajo perfil, a pesar de haber escrito y publicado 'La vida de las mujeres' (1971), 'Las lunas de Júpiter' (1986), 'El progreso del amor', 'Amistad de juventud', 'Secreto a voces' (1994) y 'El amor de una mujer generosa' (1998). En este siglo XXI empezó a ser conocida por los relatos de la colección 'Odio, amistad, noviazgo, amor, matrimonio' (2001) y por 'Escapada' (2004).

En 2006 publicó 'La vista desde Castle Rock', en



Munro pasó sus primeros años en una granja canadiense la marcaron en ella un trasfondo para ambientar sus relatos.



la cual habla extensamente de su familia y describe las dificultades de sus padres. Para esa fecha insinuaba su retiro de las letras, pero sorprendió a la crítica literaria con 'Demasiada felicidad', en 2009. En 2012, publicó otro libro de relatos: 'Mi vida querida' (Dear life), centrada en recuerdos personales.

La autora afirma: "Son las primeras cosas que también las más fieles que tengo que decir sobre mi propia vida". Los relatos breves de Munro se basan en las relaciones humanas analizadas a través de la lente de la vida cotidiana. Esta característica ha contribuido a que la consideren 'la Chejov canadiense'.

Munro es la decimotercera mujer galardonada con el Premio Nobel. Su univer-



so está poblado, en su mayoría, por protagonistas femeninos. Sin embargo, ella no se considera feminista, sino que ve mucho más complicado introducirse en la mente de un hombre. La Academia Sueca la llamó "Maestra del relato corto contemporáneo".

Por el conjunto de su

obra, Munro ha obtenido distinciones importantes; entre ellas, tres veces el Premio Literario Governor General's. En 1998, por su novela 'Una mujer generosa', recibió el National Book Critics Circle estadounidense. Otros galardones son: Premio Giller, en 2004. En 2005, en España, recibió

DESTACADO

Su universo está poblado, en su mayoría, por protagonistas femeninos. Sin embargo, ella no se considera feminista, sino que ve mucho más complicado introducirse en la mente de un hombre.

el Premio Reino de Redonda. También en España, en 2011 le dieron el Premio Tormenta, por 'Demasiada felicidad'.

La escritora portuguesa Lidia Jorge afirma: "Munro es una novelista capaz de hacer una alianza entre su pasado personal y el ser humano global de una forma extraordinaria. Es capaz de hablar del viaje de la gente a través del mundo".

Son palabras de Alice Munro: "Quiero que el lector sienta que las cosas son sorprendentes. No el 'qué pasa', sino la forma en que todo sucede". "Veo la vida como piezas separadas que no acaban de encajar entre sí". Por su parte, su editora en español, Silvia Querini, define la producción de la escritora como "un universo que muestra la complejidad que está hirviendo debajo de la aparente banalidad". La escritora canadiense escribió algunos de sus cuentos en Cartagena, Colombia, donde acostumbraba pasar temporadas de descanso.

VISITANOS

@DiarioDelNorte
@DiarioDelNorte
@diario.delnorte



La Inteligencia Artificial carece de conciencia por tratarse de una máquina limitada a procesamiento de datos.

Opera de manera sistemática

Inteligencia Artificial se nutre de la inteligencia humana

Por Martín Nicolás Barros Choles

marbacho@hotmail.com



La Inteligencia Artificial es un algoritmo que surge en el siglo XX pero hasta ahora entra de moda con todo esplendor mediante lógica matemática, criterio evolutivo, diferencial y práctico, que busca imitar la función cognitiva humana con capacidad robótica que acumula y planifica informaciones y análisis globalizado de todo índole, procesadas en operaciones sistemáticas que permiten consultar, calcular y encontrar soluciones con precisiones acertadas sobre asuntos y problemas donde inciden juegos y conjuntos de reglas fisicomatemático, tradiciones, costumbres, secuencias, procesamiento, instrucciones, disposiciones legales, opiniones, emprendimientos etc.

En síntesis, es un medio de consulta y apoyo en quehaceres formales, domésticos, técnicos, profesionales, sistemáticos, corporativos, cualitativos y cuantitativos, entre otros; sin ambigüedades aparentes.

La importancia de la Inteligencia Artificial radica en estudios y análisis que pueden descifrar e interpretar, imágenes, reconocer objetos, personas, animales, especies y escenas que permitan crear alternativas desde algunas perspectivas a partir de datos específicos y abstractos, clasificados y utilizados que sirven de modelos y guías para ordenar los procesos

en proyecciones y programaciones estableciendo predicciones para tomar decisiones fundamentadas en: instrucciones, transformaciones y soluciones en operaciones y procedimientos protocolarios de cada uno de los pasos que inciden en asuntos, necesidades y creaciones que previamente se diseñan y planifican para materializarse en campos, sistemas y plataformas determinadas.

La Inteligencia Artificial opera de manera sistemática con prácticas técnicas a efecto de facilitar informaciones que sirvan para: significar, identificar, adecuar, aclarar dudas, emprender proyectos, vender y solucionar problemas, entre otros, en circunstancias similares a los datos informativos que obtenemos en: Google, Siri, Alexa y otros operadores, pero de manera avanzadas y diversas originadas de compilaciones documentales que sirven de mucho apoyo para descongestionar los procesos estancados en las cortes, tribunales, juzgados y Fiscalía; a manera de ejemplo, sustanciados con fundamentaciones, suministradas en el mecanismo sistemático (software) para adoptarlo, copiando y pegando.

Claro está, con la ayuda y apoyo de la Inteligencia Artificial no es del todo perfecta, ni intachable, también están sujetas a modificaciones, transformaciones, actualizaciones y adicciones que puedan insertarlas.

Abstenerse únicamente a lo que reporten, consultas formuladas para resolver procesos, asuntos y negocios; no es suficiente,



valerse solo de reflejos que arrojan en respuesta. Para nada sobra revisar, detallar y verificar, coherencias y variedades alternativas, informativas y normativas que rigen de manera reglamentadas.

La Inteligencia Artificial carece de conciencia por tratarse de una máquina limitada a procesamiento, reconocimiento de datos, historias, análisis, traducciones etc., supeditadas y direccionadas a consultas y ordenaciones de operadores humanos, manejada en equipos electrónicos que acumulan información documental, pero le falta capacidad automática para: comprender, aprender, razonar y dialogar por fuera del ámbito diseñado. Pero sirve para múltiples usos, actividades, operaciones y servicios, tales como: apalancar circunstancias, impulsar eficiencia en productividad y llenar vacíos informativos, normativos. Pero también deben preverse sesgos, discriminaciones y desigualdades utilizadas para manipulaciones, engaños y trampas.

Aun cuando el mecanis-

mo de Inteligencia Artificial no sea obligatorio, es un medio estratégico y necesario, aplicable en todos los campos materiales, administrativo, judicial, educativo, salud, industria, agrícola, transportes, comunicaciones, empresas y muchos más; para mejorar servicios y rentabilidad con fórmulas adecuadas para el éxito.

El término "Artificial" debe sustituirse por inteligencia avanzada, amparada en reformas tecnológicas utilizadas como herramientas competitivas para evolucionar cambios y nuevos emprendimientos en tendencia de impacto progresivo, desarrollando prácticas de habilidades humanas en dinámica constante y segura sobre acciones y operaciones. La inteligencia humana, además de conocimientos, requiere de destreza y mecánica, rutinarias en asuntos comunes y exclusivos.

La inteligencia humana es irremplazable y nutre la Inteligencia Artificial. La humana ha sido implementada por Dios para evolucionar el mundo, desarrollando de distintas formas:

creativa, transición, modificación y transformación; respondiendo a necesidades y oportunidades, desarrollando métodos que faciliten el aprendizaje teórico-práctico en concordancia con las acciones, que van surgiendo en la vida, registrando antecedentes que parten desde la prehistoria, comunismo, socialismo, feudalismo, capitalismo, revolución industrial, sistemas, comunicación, comercios, servicios; donde unas cosas sustituyen a otras, implementando y adoptando tecnologías e incrementando eficiencia y competitividad.

La inteligencia proviene de la estructura biológica del cerebro humano, considerado como el "Disco duro" de las personas, clasificado en coeficiente, que varían y difieren de una persona a otra. De ahí que se opine científicamente, que "cada cabeza es un mundo" abierto para aprender, entender, comprender, razonar, reflexionar, meditar, planificar, decidir, crear o formarse criterios conceptuales que aporten para resolver asuntos de intereses, en ejercicio de inteligencia operativa, cristalizadas en: informaciones, aprendizajes y experiencias que comienzan a fluir desde la infancia.

Todos podemos surgir si no los proponemos con entereza, dedicación y disciplina; estudiando, probando, explorando y explotando novedades, descubriendo perspectivas y alternativas ideadas para materializarlas con apoyos informativos de la Inteligencia Artificial o Avanzada, herramientas aplicadas en proyecciones de manera concretas.

Se le rendirá homenaje en el Festival del Retorno

José Hilario Gómez, el otro cantor de Fonseca

Por Jorge Naín Ruiz

jorgenainruiz@gmail.com



Entre el 25 y 28 de agosto de 2023 se realizará la versión 49 del Festival del Retorno en el querido municipio de Fonseca, La Guajira, y este año la junta organizadora le rendirá un merecidísimo homenaje a uno de los juglares más queridos de esa comarca, quien fue fundador, presidente y por años alma y nervio de ese certamen, el maestro José Hilario Gómez Toncel, acordeonero y cantautor, es decir; de aquellos pocos que en la región a mediados del siglo pasado les denominábamos músicos completos.

Este fonsequero de cepa nació el 8 de diciembre de 1948 en el hogar de José Hilario Gómez y Matilde Toncel, realizó sus estudios de bachillerato en la ciudad de Cartagena y llegó a Bogotá para cumplirle a sus padres el deseo de que su hijo fuera un prestigioso abogado, con ese fin se matriculó en la Universidad Libre de Colombia, sin saber que allí conocería a personajes como Pablo López y Jorge Oñate que le ayudarían a encender más la llama del amor por la música vallenata y a despertar el músico que llevaba dentro, desde niño.

En Fonseca, los padres de José Hilario siempre lo trataron de alejar de su inclinación musical, pero en Bogotá conoció al acordeonero Jesús Torres, a quien acompañó en el acordeón y también le hizo voces en el trabajo musical que este artista grabó con la voz de Silvio Brito en el año 1974.

José Hilario fue alumno, seguidor y buen amigo del maestro Luis Enrique Martínez y del tres veces rey vallenato Alfredo Gutiérrez, su carrera profesional como acordeonero inició con el trabajo musical titulado 'El don de Valledupar', una composición del maestro Hugues Peñaranda que grabó con la voz de Wilfrido Álvarez, en el mismo año 1974.

El reconocimiento como un verdadero juglar por parte de artistas de la talla de Emiliano Zuleta Díaz, su hermano Tomas Alfonso, Jorge Oñate, Pablo López, quienes tejieron lazos indestructibles de amistad con José Hilario, lo ubican como uno de los músicos más valiosos de Fonseca y de La Guajira en general.

El maestro Gómez Toncel conformó agrupaciones musicales con talentos como Wilfrido Álvarez, Gustavo Bula, 'Dundo' Gámez y hasta con Gustavo Gutiérrez Cabello, con quien creó el



José Hilario Gómez tuvo oportunidad de acompañar con el acordeón a Silvio Brito.



Con Gustavo Gutiérrez, José Hilario Gómez Toncel grabó una producción discográfica.

grupo Los Románticos del Vallenato, pero fue con Silvio Brito con quien grabó su última producción musical. En Fonseca han escuchado bastante su composición titulada 'Cielo de mi tierra', interpretada por otro músico querido en el pueblo, como lo es: 'El Negro' Movil.

En Fonseca hay un sabor agri dulce con este homena-

je que se le realiza a una de sus grandes figuras, ya que, por un lado, está la alegría de poder homenajear en vida a este ilustre hombre de nuestra música y por el otro la tristeza por la enfermedad que lo agobia y lo mantiene alejado de su pueblo y de su folclor. Los invito a Fonseca el próximo fin de semana, porque "Fonseca,



José Hilario Gómez ha amenizado varias parrandas.

volver a ti, es repetir la dicha de nacer".

La Guajira, y en general el Caribe colombiano, disfrutarán por muchísimo tiempo del legado cultural y folclórico que dejó este gran baluarte de nuestra música, a quien se me antojó llamar: El otro cantor de Fonseca.

Colofón: En septiembre próximo se sabrá si además de Silvestre, Peter, Martín Elías, Elder Dayán y Ana del Castillo, y dos artistas más, se suman a quienes llenan el Coliseo del Parque La Leyenda y estos serán: Diego Daza y 'Rafa' Pérez. Amanecerá y veremos.

En la mayoría de los municipios de La Guajira, los candidatos a las diferentes alcaldías han llegado al extremo de la confrontación, no por la ideología de cada aspirante, sino por la lucha del poder local que unidos en su mayoría fortalecen la jefatura departamental, pero aparte de ejercer ese liderazgo regional, internamente en cada municipio pululan las ofensas y los ataques verbales, producto de la lucha de poderes que para un sector de la sociedad lo puede estar generando la dinámica de la política, sin importar esa serie de

Necesitamos civilidad política

hechos negativos que salen en contra de cada campaña.

Desde que comenzamos a ver el panorama turbio que se viene presentando en los municipios, en donde la ofensa se encuentra a primera vista, se hace necesario de nuestra parte que llamemos a la cordura e invitar a los agitadores de campaña que predomine la civilidad política por parte de sus dirigentes, quienes se han inmiscuido en la guerra por el voto y la lucha por el poder local.

En La Guajira notamos que las campañas de cada uno de los candidatos a las

alcaldías presentan un alto grado de enemistad que han fracturado la relación entre quienes en el pasado tuvieron la misma convivencia política, pero en las fluctuaciones y la dinámica que exige cada campaña, predominan las diferencias de criterio que han llevado a las discrepancias políticas y problemas personales, familiares y hasta colectivos, todo ellos enfocado en la lucha por el espacio político, situación que puede acentuar la intriga y de allí pasar a las diferentes confrontaciones que terminan en una serie de denuncias

debido a que cada quien le conoce los secretos que se revelaron cuando estuvieron unidos en el pasado en la búsqueda del triunfo.

En la medida en que los actores por la lucha del poder entiendan que la política es un asunto de serios jugadores y en la que uno tiene que ganar humildemente y otros deben aceptar con altura e hidalguía la derrota, le estamos dando un claro ejemplo a la sociedad electora y a las nuevas generaciones de la política que vienen pidiendo espacio de renovación, espacio que no le podemos

entregar con vicios de la misma forma en que nos dejaron los antiguos protagonistas de la política que llegaron al extremo inmensurables.

Los guajiros necesitamos civilidad política así muchos consideren que lo que estamos diciendo se puede convertir en un estribillo que lo repetimos en el inicio y el final de cada debate, pero vamos a seguir haciendo el llamado a la calma, a depurar los odios y dejar a un lado las agresiones, ya que los ganadores y perdedores deben afrontar con civilidad, madurez y entendimiento cada campaña, triunfo y derrota.

Por Eduardo Verano de la Rosa

@veranodelarosa



Las elecciones son el signo distintivo de la democracia moderna y son el procedimiento más usual para la escogencia de las autoridades que en nombre y representación de los electores van a decidir acerca de los asuntos de gobierno de la comunidad política.

Por tanto, la democracia moderna no tiene a la plaza pública como el escenario de las decisiones de gobierno —como lo era la democracia directa de la antigüedad—. Reitero, la democracia directa no es la forma de la democracia moderna, esta es representativa.

El sufragio universal, es

Elecciones violentas

decir, sin coacción ni violencia en contra de la decisión ciudadana contenida en el voto es como se conforma el gobierno representativo en la democracia moderna.

Norberto Bobbio en su artículo 'La democracia de los modernos comparada con la de los antiguos (y con la de los postreros)' nos recuerda la afirmación de un juez de la Suprema Corte de los Estados Unidos: "La casilla electoral es el templo de las instituciones norteamericanas".

No es solo el templo de esas instituciones en las que cada uno oficia como un sacerdote al que se le otorga el cuidado de la soberanía norteamericana, sino que esa casilla electoral también lo es para las instituciones del gobierno en Colombia, en donde cada

ciudadano, al depositar su voto, es titular de la soberanía nacional y defensor de la unidad e integridad de la República.

Huelga decir que el voto es un derecho humano y debe ser garantizado en condiciones de paz, pluralismo y tolerancia; en otras palabras, está proscrita la violencia antes, durante y después del debate electoral.

Las elecciones en una democracia tienen que ser realizadas en un ambiente de paz. Debe reinar antes, durante y después de los comicios.

La democracia requiere de la desaparición de la violencia en el espacio de la política. Es inadmisibles que en un proceso electoral se asesinen candidatos como tristemente acaba de ocu-

rrir en Ecuador a Fernando Villavicencio, tal como sucedió en Colombia con Jorge Eliécer Gaitán, Jaime Pardo Leal, Luis Carlos Galán, Bernardo Jaramillo y Carlos Pizarro.

No solamente se han asesinado candidatos presidenciales en nuestra República durante procesos electorales, también han matado a postulantes a gobernadores, alcaldes, concejales, diputados, congresistas, ediles y a cientos de líderes sociales, defensores de derechos humanos, indígenas, minorías de géneros, feministas, en fin, las elecciones han transcurrido en un ambiente de violencia y muerte.

No podemos pasar por alto que la intolerancia política ha generado conflictos armados no internacionales desde el siglo XIX pasando por el XX y hasta hoy no he-

mos logrado construir una cultura por la paz y la democracia.

Nuestra democracia está en pleno proceso de elecciones en todo el territorio nacional en medio de un conflicto armado interno que no cesa, esto no se puede soslayar y las medidas que minimicen la violencia en el marco de la política tienen que ser implementadas por las autoridades del Ejecutivo, en un Estado de Derecho con un modelo de poder centralizado y en un régimen presidencialista.

Brindar seguridad, ante la violencia que pone en peligro la vida de los candidatos y ciudadanos, le corresponde al Gobierno central con el respaldo de todos los gobiernos territoriales. Las autoridades tienen que garantizar elecciones en paz.

Por Osvalder Pérez Ustate

osvalder.4@gmail.com



Son 23 años de la institucionalización como Municipio de Albania y ad portas de una nueva decisión colectiva mediante la elección de un nuevo gobierno, es bueno hacer un balance de que hemos logrado y lo que hemos dejado de hacer.

Lo que hemos logrado hasta el momento a nivel de beneficio colectivo es proyectos de vivienda y la pavimentación de calles y vías y mejoramiento de la infraestructura de los co-

legios, los demás es puro cemento en parques y plazas sin un objetivo autosostenible.

¿Qué nos falta? Muchas cosas, empezando por las necesidades colectivas básicas insatisfechas; no se cuenta con un acueducto de agua potable permanente, con un servicio de recolección de basura que cubra todo el Municipio, el de la cabecera municipal y su área metropolitana es deficiente, todavía corregimiento como los Remedios, Porciosa y Los Remedios carecen del servicio de gas natural domiciliario, cómo es posible siendo que La Guajira es el centro donde emana

el gas; a nivel de desarrollo económico y potenciación de nuestros sectores productivos: hoy nuestros sectores productivos solo existen por vocación personal o hereditaria y producen en forma artesanal y no porque exista una política pública o planeación institucional para potenciarlos o consolidarlos. Después de la regalías del sector minero-energético, el sector al que se dedica la mayor parte de la ciudadanía es el sector agropecuario. En Albania no existe ni un solo centro de acopio, plaza de mercado y menos un centro agroindustrial de producción, promoción y ventas de productos

y qué decir del sector comercial, para ellos la única política pública son los impuestos. Yo pregunto: ¿cómo se logra el bienestar colectivo y el desarrollo socio económico de un municipio cuando agrava las pobreza y no incentiva riquezas? Y qué decir del sector educativo donde la delincuencia tiene desmantelada las instituciones educativas y el sector salud empezando por los puestos de salud en los corregimientos que ni siquiera tienen una enfermería; y los mismos sucede con las casas de los abuelos. La verdad es que no se entiende para que los construyen si nadie los atiende. Son 20

años de un grupo político en el poder, ya está bueno con tantos profesionales en Albania. Es inconcebible que solamente dos o tres personas sean las únicas que piensen y sean capaces. Es bueno por la vida democrática que lleguen otros, así solo sea la cabeza visible. Es hora de darle la oportunidad a la democracia, vivimos en el siglo XXI y no el siglo XVI del absolutismo monárquico. Es hora de la democracia, de un cambio en el timón del municipio. Es hora de que llegue una nueva mentalidad por un nuevo gobierno.

Dirección General

Mercy Edith Fernández Pacheco
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gameditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



El director de Ungrd, Olmedo López, recordó que se ha venido trabajando con los enlaces de Gestión del Riesgo en cada uno de los municipios.

Se garantiza la entrega de agua a las comunidades indígenas

Unidad Nacional de Gestión del Riesgo define agenda para atender el 'Fenómeno del Niño' en La Guajira

Por Betty Martínez Fajardo

El departamento de La Guajira se prepara de la mano de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo para atender el 'Fenómeno del Niño'; así lo reiteró su director Olmedo López.

Expresó que el Gobierno nacional se encuentra en el Departamento para salvar vidas, para trabajar por el agua, y para tomar todas las medidas para hacerle frente al 'Fenómeno del Niño'.

Recordó que se ha venido trabajando con los enlaces de Gestión del Riesgo en cada uno de los municipios.

"Lo que buscamos es que no nos llegue la época sin agua y nos encuentre desatendido el Departamento", dijo.

Indicó que el 'Fenómeno del Niño' llegó y no es un anuncio, que además se viene calentando el Océano Pacífico como nunca se ha tenido en los registros de la ciencia, y que paralelamente se viene calentando el Océano Atlántico, de acuerdo con los resultados de informes científicos y de registros internacionales.

Agregó que esa información es una alerta, por lo que es necesario actuar de manera inmediata, o se va a padecer en los territorios

del norte de Colombia de la escasez y necesidad real de agua en los meses venideros, y en el primer trimestre del 2024.

"No nos venimos a preparar, estamos aquí para traer soluciones a las necesidades, a crecer en número de carrotanques en el departamento de La Guajira", puntualizó.

En ese mismo sentido, el director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, Olmedo López, informó que se espera llegar la próxima semana a 64 carrotanques para atender el suministro de agua potable a las comunidades indígenas.

Puntualizó que este sábado entregarán para su uso 20 carrotanques más con 200 mil litros de agua mínimo al día a las rancherías dispersas del municipio de Uribia, para que mejoren su capacidad en la entrega del líquido.

Además, de la orden de trasladar los siete carrotanques que se tienen en el Batallón de Ingenieros a la zona norte extrema, para que el Ejército Nacional responda por la entrega de alrededor de 200 mil litros de agua al día.

"Son carrotanques de mayor capacidad, de mayor movimiento con toda la confianza que genera el Ejército Nacional para avanzar en la construcción de los jagüeyes y en las vías.



La próxima semana llegarán 64 carrotanques para atender el suministro de agua potable a las comunidades indígenas.

El Ranchería

El director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, Olmedo López, recordó que la orden del presidente Gustavo Petro es entregar agua a los guajiros de la represa del Ranchería. Manifestó que el Ran-

chería debe entregar agua, primero para consumo humano y después para agricultura como se reiteró en la defensa de la declaratoria de la Emergencia Social, Económica y Ecológica para el departamento de La Guajira, ante los magistrados

de la Corte Constitucional.

Puntualizó que la represa del Ranchería es ahora responsabilidad del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, desde el Vice-ministerio de Agua, para avanzar en la creación del Instituto de Agua para La Guajira como lo ordenó el presidente Gustavo Petro, para se inicien los procesos necesarios y que a través de las redes de distribución de la represa llegue el agua hasta la zona norte arriba en la Alta Guajira.

Manifestó el funcionario que la represa cuenta con el agua suficiente, pues se trata de cerca de 176 millones de metros cúbicos de agua almacenados con una capacidad para cerca de 200 millones de metros cúbicos.

Recordó que cuando llegó con el presidente Gustavo Petro, hace cinco semanas a la región, encontraron según informes de quienes manejaban en aquel momento la represa, que salían 5.6 m³ por segundo y entraban 5.3.

"Estaba saliendo más agua de la que ingresa, y también que en las peores épocas del 'Fenómeno del Niño', años 2015 y 2016, llegaron al mar 2.6 m³ de agua por segundo, agua necesaria y que podría usarse completamente y con la que resolveríamos las necesidades del departamento de La Guajira", dijo.

Es la carta de navegación para elaborar los planes de desarrollo

Socializan avances del Pbot en el municipio de San Juan del Cesar

Ante el Concejo municipal, la Alcaldía de San Juan del Cesar, desde la Secretaría de Planeación y Valorización y la empresa consultora socializaron los avances y ajustes generales del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (Pbot) del municipio, que será la carta de navegación más importante, para que los próximos mandatarios de esta localidad tengan herramientas de planificación para elaborar sus planes de desarrollo.

El secretario de Planea-



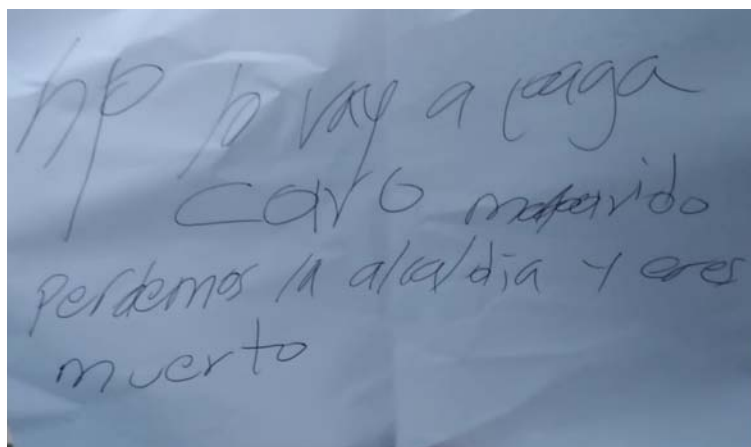
El Pbot se encuentra en etapa de formulación para posteriormente presentarlo a Corpogujira.

ción de San Juan del Cesar, Rafael Humberto Frías Mendoza, indicó que el Pbot del municipio se encuentra en la etapa de formulación para posteriormente presentarlo a Corpogujira con el fin de que se adelanten los trámites de estudio ambiental y por último llevar el documento técnico de soporte a la corporación edilicia, para que después de un análisis detallado se convierta en proyecto de acuerdo.

Frías Mendoza manifestó que la actualización del Pbot es de vital importancia para el desarrollo sostenible en los aspectos social, económico y ambiental del municipio, porque allí está consignado el próximo modelo de ocupación del territorio hasta el año 2035.

Le dicen tener cuidado con resultados adversos en elecciones

Mediante mensaje anónimo amenazan a funcionario de la Registraduría en El Molino



Ayer se realizó un comité extraordinario de seguimiento electoral con participación de autoridades municipales y de Policía.

Por primera vez, en toda su historia, en el municipio de El Molino se había presentado un caso de amenaza de muerte contra una persona a través de un mensaje anónimo.

El pasado miércoles, en la mañana, el abogado Roberto Carlos Zabaleta Montero,

técnico administrativo de la Registraduría de El Molino, encontró en la ventana de su residencia una nota manuscrita en la que era amenazado, advirtiéndole que en caso de un resultado adverso en los comicios electorales del próximo 29 de octubre, atentarían con-

tra su vida.

El funcionario adelantó las respectivas diligencias para que las autoridades aclaren el caso y se dé con los responsables del hecho.

Esta situación ha prendido la alarma en la población, de aproximadamente diez mil habitantes, en los

que según el censo electoral, sufragarán cerca de ocho mil ciudadanos, por lo que se ha puesto en marcha un esquema de seguridad y prevención por parte de las autoridades a los funcionarios que laboran en la dependencia oficial.

La Administración mu-

nicipal, el mismo miércoles, realizó un comité extraordinario de seguimiento electoral con participación de autoridades municipales y de Policía, personería municipal, secretario de Gobierno e inspector de Policía, en conjunto con funcionarios de la Registraduría Municipal del Estado Civil de El Molino y los aspirantes a la Alcaldía, donde se trataron temas relacionados con el orden público y cumplimiento de normas vigentes, así mismo, el tema del mensaje amenazante.

DESTACADO

El abogado Roberto Carlos Zabaleta Montero, técnico administrativo de la Registraduría de El Molino, encontró en la ventana de su residencia una nota manuscrita en la que era amenazado.

Roban en Centro de Atención a la niñez wayuú ubicado en el municipio de Manaure

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) condenó de manera categórica el robo y los daños causados a la Unidad Comunitaria de Atención (UCA) de Shirruria, ubicada en el municipio de Manaure, en La Guajira, donde reciben atención integral 40 niños y niñas wayuú.

Para el Icbf esta acción delictiva vulnera los derechos de la primera infancia wayuú al afectar de manera directa la atención integral que se le brinda, mediante la cual se busca garantizar su bienestar.

La situación que indignó a la comunidad dejó graves daños en la infraestructura.

Hubo destrucción de par-



La situación que indignó a la comunidad dejó graves daños en la infraestructura.

te del piso de los baños y de las chapas de las puertas. Además de la pérdida de cinco sillas pequeñas, una mesa plástica, un tanque dispensador de agua, un termo de agua, 41 colchones, un rastrillo, dos sillas grandes y un inodoro que eran utilizados por las niñas y los niños.

Frente a este hecho y luego de dialogar con la autoridad indígena que interpuso la denuncia ante la Policía Nacional, se concertó con el Icbf la continuidad en la prestación del servicio que además se logró por el apoyo de la comunidad al adecuar provisionalmente la UCA con mesas, sillas y otros elementos.

Se busca descentralizar los beneficios económicos y sociales que puede brindar el evento

Cámara de Comercio presenta los resultados de Expoguajira Agro 2023

La Cámara de Comercio de La Guajira realizó Expoguajira Agro 2023 en Fonseca con el propósito de promover las iniciativas empresariales del sector agroindustrial y demás actividades productivas desarrolladas en esta zona del Departamento.

Entre las unidades productivas que participaron en la feria se encuentran las vinculadas al programa Minicadenas Locales como Dulcería Doña Paula, Asociación de Mujeres Emprendedoras de la Serranía del Perijá, Asociación de Mujeres Emprendedoras Campesinas sin tierra en La Guajira y Lácteos Rocío.

Se destaca la participación de 72 empresas y emprendimientos dedicados a la agricultura, gastronomía, artesanías, diseños de prendas de vestir, servicios y belleza que durante la jornada ferial ofertaron productos a

los visitantes de la feria.

A la exposición de servicios se vinculó la oferta del BBVA, Banco Agrario, Cooperativa Pío XII, Programa Mundial de Alimentos, Universidad de La Guajira, Sena, Infotep, Hotel Waya, Asohfrucol e INNpuls Colombia.

En la jornada académica donde participaron 112 personas se abordaron temáticas relacionadas con marketing digital y la exposición de un caso exitoso como el de la empresa Agricultura Orgánica del empresario Abraham Ovalle Ortiz. En este espacio se socializó el programa Green Pymes Alliance que ayudará a las unidades productivas del sur de La Guajira en la adopción de prácticas sostenibles, obtener certificaciones sostenibles y mantener y crear empleos verdes.

“Con la muestra empresarial ofrecimos a la comu-

nidad del sur del Departamento una oportunidad de apreciar iniciativas que están generando ingresos y empleo, de la misma manera, con las jornadas académicas y ruedas de relacionamiento comercial se generó un espacio para el conocimiento de temáticas empresariales y conexiones para concretar negocios”, indicó el presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira, Álvaro Romero Guerrero.

Al realizar Expoguajira en diferentes lugares del Departamento se busca descentralizar los beneficios económicos y sociales que puede brindar el evento. Esto permite que distintos empresarios y emprendedores tengan la oportunidad de exhibir sus productos y servicios, así como de participar en actividades culturales y económicas que fomenten la integración y el



En la jornada académica donde participaron 112 personas se abordaron temáticas relacionadas con marketing digital.

intercambio entre las diferentes zonas de La Guajira.

“Esta descentralización ayuda a distribuir mejor los impactos económicos del evento, ya que cada lugar anfitrión puede experimentar un aumento en la actividad comercial, turística y cultural durante la feria.

En resumen, Expoguajira se realiza en diferentes lugares del Departamento de La Guajira para promover el desarrollo equitativo, impulsar la economía local y fortalecer la identidad cultural en diversas áreas de la región.” puntualizó Romero Guerrero.



Diala Wilches explicó que se enfocó en impactar positivamente al sector comercio, turismo, agropecuario, entre otros.

Gobernación logró cierre exitoso del programa 'Reactive Guajira'

La Gobernación logró el cierre exitoso del programa 'Reactive Guajira'.

El maravilloso programa, cargado de historias de vidas y sueños cumplidos, se enfocó en impactar positivamente los sectores del comercio, turismo, agropecuario, ovino-caprino y pesca, implementando, a través de la Universidad Americana, como aliado estratégico, iniciativas

DESTACADO

Se logró el objetivo de impulsar la reactivación económica y mejora de los índices de competitividad del Departamento en los diferentes sectores.

de incorporación de la CTel en la cultura empresarial del territorio y así mismo, una extensa capacitación en modelos de negocios.

Se logró el objetivo de impulsar la reactivación económica y mejoramiento de los índices de competitividad del Departamento en los diferentes sectores productivos que dinamizan la economía local.

Autoridades mantienen inspección y control en sitios de alojamiento de turistas en La Guajira

Con el fin de fortalecer las acciones de seguridad turística que prevengan la materialización de los delitos de homicidio, hurto, extorsión y tráfico de estupefacientes en sus diferentes modalidades, la Seccional de Protección y Servicios Especiales del departamento de la Guajira, a través de su Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, en coordinación con Migración Colombia y la Comisaría de Familia, realizaron control integral en cuatro establecimientos prestadores de servicios turísticos en la modalidad de alojamiento y hospedaje.

El compromiso de las autoridades es mantener la seguridad, garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes, viajeros, turistas nacionales y extranjeros, visitantes, comunidad en general.



De ahí que se llevaron a cabo procesos de control migratorio y verificación de la normatividad migratoria, mediante el Sistema de Información de Registro de Extranjeros – Sire–.

Asimismo se constató el cumplimiento de la aplicación de este sistema con los reportes correspondientes de los ciudadanos de nacionalidad extranjera con el propósito de

que estén alineados con el orden, seguridad y convivencia ciudadana y determinar a la vez con la normatividad vigente para residir en el país, de igual manera se efectuaron acciones de registro e identificación a personas mediante el sistema Sinac-Ponal, y de tal forma contrarrestar la materialización de los delitos de impacto en sus diferentes modalidades.

El compromiso de las autoridades es mantener la seguridad, de los niños, niñas, adolescentes, y viajeros.

Resultados del Gobierno nacional en el acceso y formalización de tierras son preocupantes: Procuraduría

Luego de que la Procuraduría General de la Nación le pidiera un informe a la Agencia Nacional de Tierras sobre los avances en las metas de acceso y formalización de la Reforma Rural Integral del Acuerdo de Paz, el ente de control confirmó que no son ciertos los resultados sustanciales apropiados por el actual gobierno, sino que, por el contrario, estos están muy por debajo de las cifras reportadas como logros.

Según el informe remitido al ente de control, la realidad es preocupante, ya que de las supuestas 1.184.630 hectáreas que referenciaban haber formalizado, lo que realmente ha sido adjudicado por el Gobierno actual con corte

al 31 de julio de 2023, son 269.321 hectáreas.

La respuesta dada al Ministerio Público por parte de la Agencia Nacional de Tierras también precisó que 641.727 hectáreas corresponden a la formalización y entrega de títulos, resultado de la gestión de gobiernos anteriores, confirmando la deducción del ente de control sobre la imprecisión y falta de transparencia en la entrega de indicadores, los cuales no correspondían al periodo actual ni a los establecidos para su seguimiento, especialmente los relacionados con el registro de tierras, adjudicaciones de bienes fiscales, formalizaciones de predios privados, entre otros.

Advierte que no porque hayan sido astutos, sino porque son criminales

Odebrecht no le ha pagado un peso a Colombia de las multas impuestas: Presidente Gustavo Petro

Ante un auditorio colmado de participantes nacionales y extranjeros del 'Primer Congreso Internacional de Lucha contra la Corrupción y la Recuperación de sus Activos', el presidente Gustavo Petro Urrego denunció que "Odebrecht no le ha pagado un peso a Colombia de las multas impuestas" por casos de corrupción.

Al cuestionar las razones por las cuales la empresa no ha respondido en Colombia por sus delitos, el mandatario aseguró que no es porque "hayan sido muy astutos; son criminales de una red en este caso, —pues no es que sepamos del narcotráfico—, sino del robo de recursos públicos vía contratación en varios países de América Latina".

"No fue porque se escaparon a tiempo. Es porque la misma Fiscalía les permitió irse", sentenció el mandatario.



Petro aseguró que esos funcionarios se escaparon a tiempo porque la misma Fiscalía les permitió irse.

El presidente señaló que los vinculados en los procesos de corrupción que adelantaban las autoridades prefirieron salir del país a otras naciones. "Sabían que si se iban a Brasil no había los acuerdos de cooperación que se necesitaban en el momento; ya después, ya para qué", anotó.

Debido a que, entre Co-

lombia y Brasil no existía un acuerdo de cooperación judicial, no eran extraditables, dijo al explicar que "podían fácilmente no pagar los requerimientos de la justicia colombiana y, sobre todo, no se necesitaba que hablaran. Ellos no hablaron, sino lo necesario".

En su intervención, el presidente Petro se refirió a

las posibles inconsistencias que se registran en las confesiones contradictorias de los vinculados en los casos de soborno de Odebrecht.

Aseguró que las versiones dadas por los vinculados en los tribunales de justicia de Estados Unidos y Colombia fueron diferentes. Sostuvo que el único corrupto del Grupo Aval, hasta hoy, es el señor José Elías Melo, quien confesó que en Colombia pagó sobornos por seis mil millones de pesos, pero en EE.UU. dice que fueron 26 millones de dólares. Pues alguien miente, afirmó el mandatario.

"El señor Melo tiene aquí una condena reducida por confesión, pero si confesó seis mil millones de pesos y allá dicen que fueron 26 millones de dólares, o allá mienten o aquí Melo mintió, luego la justicia no sirvió", aseguró.

"¿Qué produce eso alrede-

dor de algo que hubiera sido tan fácil como ponerlos a todos presos y recuperar los dineros y saber a quiénes sobornaron?", cuestionó el presidente.

"Nosotros no sabemos a quiénes sobornaron. Nosotros sabemos quiénes sobornaron, quiénes produjeron los sobornos. Sabemos hasta quiénes fueron los intermediarios", dijo Petro.

"Los intermediarios, la mayoría, están libres, pero no sabemos a dónde llegó la plata. Y no sabemos a dónde llegó la plata, porque la plata llegó a los del poder político", concluyó.

Los señalamientos del mandatario se refieren a los presuntos pagos de sobornos de Odebrecht a funcionarios para que le dieran vía libre a la adición del proyecto Ocaña-Gamarra (2013) contrato de Concesión de la Ruta del Sol Tramo II.

Murió mujer que entró en pánico y se lanzó de edificio durante sismo de 6.1 que sacudió a Bogotá y Meta

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), entregó un reporte oficial de los sismos más recientes que sacudieron a Colombia al mediodía de este jueves 17 de agosto y que dejaron una persona muerta, otra herida y afectaciones en infraestructuras.

El primer sismo se produjo a las 12:04 p.m., a una distancia de 10 kilómetros del municipio de El Calvario, en el departamento del Meta. La magnitud fue de 6,1 grados, con una profundidad superficial de 30 kilómetros y se sintió en Bogotá, Cundinamarca y varios municipios del centro del país.

Unos 13 minutos más tarde, a las 12:17, hora local, el Servicio Geológico Colombiano registró una réplica

de magnitud 5,6. A raíz de este evento sísmico, se han registrado por lo menos 25 réplicas en varios municipios del departamento del Meta; Villavicencio, San Juanito y Acacías.

La alcaldesa de Bogotá, Claudia López, confirmó que una mujer murió en un incidente relacionado con el sismo. "Una mujer, en el barrio Madelena, en Ciudad Bolívar, aparentemente por pánico se lanzó de un décimo piso y falleció. Es el único incidente grave que tuvimos", dijo la mandataria.

En el mensaje que acompañaba el video, la funcionaria agregó: "Lamentamos profundamente el hecho y acompañamos con equipos de salud a quienes estaban con ella en la vivienda".

La Ungrd informó que en El Calvario se llevó a cabo



El sismo se produjo a las 12:04 p.m., a una distancia de 10 kilómetros del municipio de El Calvario, en el Meta.

una evacuación preventiva, debido a las afectaciones en ventanas, viviendas y locales comerciales. "En conjunto con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), estamos monitoreando y evaluando el cierre, de manera preventiva, de la vía Villavicencio-Bogotá, específicamente en el peaje Naranjal. Por el momento se confirma el cierre vial en el kilómetro 58 de la Vía al Llano por presencia de material en la carretera tras el sismo", explicó el director de la Ungrd, Olmedo López, quien preside un Puesto de Mando Unificado en la capital de la República.

Es importante destacar que, hasta el momento, 15 departamentos del país no han informado novedades en términos de afectaciones.

Ministro del Interior invita a gobernadores a trabajar juntos en el plan de seguridad para las elecciones de octubre

El ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, invitó este jueves a los gobernadores del país a participar —junto con el Gobierno nacional y los altos mandos de la Fuerza Pública— en la sesión de trabajo de la Comisión de Seguimiento Electoral, durante la cual se estructurará el plan de seguridad para las elecciones territoriales del 29 de octubre de 2023.

"Hay que trabajar con los gobernadores en mejorar

las condiciones de seguridad. La reunión de la Comisión de Seguimiento Electoral, de hecho, la próxima, la haremos en la Dirección Nacional de la Policía, donde esperamos contar con algunos de los gobernadores", precisó el ministro de la política en entrevista con Colombia Hoy Radio, el informativo de la Presidencia de la República.

El ministro Velasco anunció que para este propósito el Gobierno movilizará en el

territorio alrededor de 300 mil hombres y mujeres de la Fuerza Pública.

Dijo que se trata de que los gobernadores "vengan tranquilamente, conozcan cómo los señores generales de las Fuerzas Militares, de Ejército, Armada, FAC, el director de la Policía Nacional y su equipo de oficiales y el director de la Unidad Nacional de Protección (UNP) están trabajando para que precisamente en la región podamos movilizar para

cuidar el proceso electoral más de 300 mil hombres".

Agregó que en la Comisión de Seguimiento Electoral se establecerán las responsabilidades y la ubicación del personal uniformado, tema en el cual los gobernadores pueden ayudar, tomando en cuenta que "esta tarea no es solo del Gobierno nacional, sino también de los gobiernos regionales y, por supuesto, "queremos coordinar esa tarea y ese trabajo con ellos".



Luis Fernando Velasco, ministro del Interior.

Estará en la gala de coronación de la Señorita Guajira 2023-2024

Señorita Colombia recibió Las Llaves de la ciudad de Riohacha

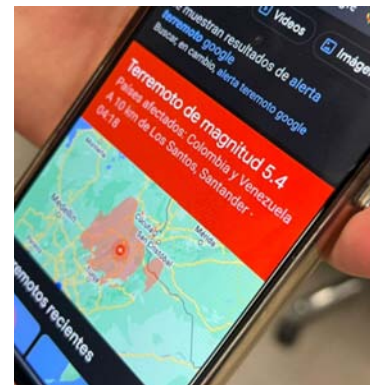
El secretario de Gobierno con funciones de alcalde encargado del Distrito de Riohacha, Leandro Mejía Díaz, hizo entrega de Las Llaves de la Ciudad a la Señorita Colombia, Sofía Osío Luna, en compañía del secretario de Educación y Cultura, Jesús Herrera Mendoza, y la Señorita Guajira, María Carolina Padilla Durán.

La soberana nacional está de visita en la ciudad para la gala de imposición de banda y coronación de la Señorita Guajira 2023-2024, María Carolina Padilla Durán, que se realizará este viernes 18 de agosto a las 7:00 p.m. en Centro Sociocultural Anas Maí.

El evento protocolario contó además con la presencia de la Armada de Colombia, las Damas Rosadas y familiares de las soberanas.



La Señorita Colombia, Sofía Osío, recibió Las Llaves de la Ciudad de manos de Leandro Mejía.



La alerta fue desarrollada por Google.

Funciona en celular con sistema Android

Cómo activar alerta Google en su celular en caso de terremoto, debe seguir estos pasos

Los países andinos del cono sur presentan la mayor cantidad de sismos en el planeta, incluso ha contado con terremotos que están entre los de mayor intensidad de la historia. Es por eso que el interés de las personas sobre estos temas siempre está presente, a propósito del fuerte temblor registrado ayer en el centro de Colombia, con epicentro en el departamento del Meta, al sur del país.

Google desarrolló recientemente una alerta preventiva ante un movimiento sísmico. Se trata de una alerta de terremotos, que está disponible en algunos países y que es gratuita. El sistema detecta el movimiento y manda esa información por los teléfonos que estén en el radio respectivo.

“Una advertencia con unos pocos segundos de antelación para poner a salvo a sus seres queridos y a ellos mismos si es necesario”, mencionando desde la empresa. Esto funciona mediante los acelerómetros que están presentes en los teléfonos inteligentes que son capaces de identificar las ondas sísmicas. ¿Cómo activar la Alerta de Google por terremotos?

Para poder realizarlo se debe contar con un celular con sistema Android 12 o versiones posteriores. Se debe ingresar a la parte de configuración. Ahí presiona “Seguridad y emergencia”, luego ingresar al menú “Alertas de terremoto” y activarlas.

Son hijos del desaparecido Kaleth

Miguel Morales desea que sus nietos Samuel y Katrinalieth sigan sus consejos para triunfar en la música vallenata

El cantante Miguel Morales habló sobre la carrera musical de sus nietos Samuel y Katrinalieth, hijos del fallecido Kaleth Morales Troya, quienes a pesar de su corta edad han demostrado su talento en la música vallenata, pero aún no se han consolidado.

En entrevista con el influencer ‘El Negrito W’, Miguel Morales manifiesta que sus nietos no han pedido asesoría a sus tíos y a su abuelo al momento de realizar un proyecto musical, por lo que él considera que ese ha sido un factor determinante en el éxito o fracaso de sus carreras.

“El niño (Samuel) tiene talento, pero no se ha dejado llevar del profesor, del maestro de esta dinastía, porque Kaleth cuando comenzó, la producción musical la dirigí yo, y le ayudé a escoger las canciones.

Lo mismo pasó con Los K Morales. Samuel ha hecho las cosas a su manera y a mi nieto le he abierto las puertas, le he abierto mi corazón

DESTACADO

Para el cantante Miguel Morales, sus nietos deberían tener en cuenta sus consejos y el proceso que ha tenido su dinastía al momento de empezar a producir música.



Morales manifiesta que sus nietos no han pedido asesoría a su abuelo para realizar el proyecto musical.

porque es hijo de mi hijo y tiene que reconocer que vienen de una dinastía de la cual ya hay experiencia, consejo, que de pronto él no lo ha tomado porque no nos ha tenido en cuenta”, expresó Miguel Morales.

Para el cantante, el afán de su nieto por ser reconocido en la música no ha permitido que le consulte la manera en la que debe hacer las cosas.

“De pronto, no sé si es la mamá, quien lo rodea,

que hace las cosas más que todo por su afán, por su niñez, pero si Samuel busca la forma de que hagamos las cosas como se deben hacer, y no es que las esté haciendo mal, sino que hay afán de hacerlas y cuando nosotros nos afanamos porque queremos mostrarnos sin calidad, podemos llegar al fracaso y es lo que le he dicho a mi nieto: ‘Hijo, yo estoy aquí, aquí están tus tíos, yo soy la parte fundamental de esta dinastía, la cual tú tienes que buscar para que te oriente cuál es el camino’”, añadió Morales.

También se refirió a su nieta Katrinalieth, quien hace varios años empezó a construir su camino en la música con el lanzamiento del álbum ‘Legado’.

Para Miguel, sus nietos deben tener en cuenta sus consejos y el proceso que ha tenido su dinastía al momento de empezar a producir música.

Exteriorizó que “lo mismo hizo Katrinalieth, grabó, hizo y deshizo, no pasó nada porque no están siendo orientados por el camino correcto y por donde yo debo decirles que hay que arrancar con estos principios.

Hay un desorden musical en ellos, no hay coordinación y si ha habido dirección, ha sido muy regular, pero lo que sí hay es talento. Si ellos buscan hacer las cosas bien o quien los oriente como debe ser, pueden triunfar porque tienen el talento de los Morales”.

Operativos de la Armada de Colombia y Fuerza Naval del Caribe

Incautan 1.2 toneladas de coca y arrestan a ocho personas en tres operaciones frente a las costas de la Alta Guajira

Con el desarrollo de tres operaciones efectivas de interdicción marítima, la Armada de Colombia, a través de la Fuerza Naval del Caribe, arrecia su ofensiva contra el delito transnacional de tráfico de drogas ilícitas en aguas frente a costas de La Guajira.

En esta oportunidad, incautaron 1.226 kilogramos de alcaloide y dieron captura a ocho sujetos que lo transportaban en jurisdicción de la Alta Guajira.

La primera operación desarrollada a 63 millas náuticas de Puerto Bolívar fue adelantada por unidades de Superficie y Guardacostas, con seguimiento aéreo de una aeronave de la Armada de Colombia y un avión de la Fuerza Aérea Colombiana, lo cual permitió la ubicación de una embarcación donde desplazaban la droga.

Al interior de la nave fueron hallados 24 bultos que contenían 604 paquetes rectangulares, parecidos a los utilizados por las orga-

nizaciones narcotraficantes para el transporte de sustancias ilícitas.

El material incautado junto a los tres colombianos que tripulaban la embarcación fueron llevados hasta Puerto Bolívar, donde se realizó la Prueba de Identificación Preliminar Homologada que arrojó positivo para 597.9 kilogramos de clorhidrato de cocaína.

Continuando con las operaciones de control, se detectó una lancha tipo go fast tripulada por dos sujetos. Luego de la interdicción que se logró a 50 millas náuticas de Puerto Bolívar, los uniformados realizaron una inspección, encontrando 330.26 kilogramos de cocaína ocultos en la embarcación.

En una tercera acción desarrollada por unidades de Superficie, Guardacostas y Aviación Naval de la Armada de Colombia de forma multinacional con una plataforma aérea de Países Bajos y con información de



El personal capturado y el material incautado quedaron a disposición de las autoridades para el proceso de judicialización.

Inteligencia Naval, se ubicó una lancha rápida a 100 millas náuticas de Puerto Estrella, La Guajira, con tres tripulantes a bordo, quienes al percatarse de la presencia de las autoridades, emprendieron la huida realizando maniobras evasivas y arrojando una cantidad indeterminada de bultos al mar.

De inmediato, integrantes de la institución Naval iniciaron una persecución

marítima logrando la interdicción de la embarcación, la captura de la tripulación y la recuperación de 11 bultos con paquetes rectangulares.

El personal y el material fueron conducidos de manera segura hasta la Estación de Guardacostas de Cartagena, donde integrantes del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación realizaron la prueba estableciendo que

se trataba de clorhidrato de cocaína con un peso de 298.3 kilogramos.

“Estos tres resultados obtenidos en el mar Caribe, al norte del departamento de La Guajira, representan un golpe superior a los 41 millones de dólares para las organizaciones criminales que delinquen en esta región del país, y evita la comercialización de más de tres millones de dosis de cocaína en el mercado ilegal internacional”, informó la Armada.

El personal capturado y el material incautado fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para continuar con el proceso de judicialización.

Cabe resaltar que, en lo corrido del 2023, la Fuerza Naval del Caribe ha incautado más de 107 toneladas de cocaína y 2,5 toneladas de marihuana, afectando en más de 3.600 millones de dólares a las estructuras logísticas y financieras de las organizaciones al servicio del narcotráfico.

Hallan estupefacientes en inmueble de Manaure y arrestan a ‘El Chura’

Un sujeto fue capturado tras allanamiento en un inmueble del municipio de Manaure, en donde las autoridades encontraron cocaína y marihuana listas para ser comercializadas.

El capturado fue identificado como Daniel Eduardo Alvarino Contreras, mejor conocido con el alias de El Chura, a quien le incautaron 250 gramos de marihuana para dosificar, 176 cigarrillos artesanales de marihuana y 45 dosis de clorhidrato de cocaína.

La captura se materializó a través de una orden de allanamiento y registro con-



El capturado fue identificado como Daniel Eduardo Alvarino Contreras, mejor conocido con el alias de El Chura.

DESTACADO

Advierten las autoridades que con este resultado operacional se afectó el tráfico de sustancias estupefacientes en Manaure y se busca consolidar la seguridad ciudadana.

tra un inmueble en Manaure, por parte de la Seccional de Investigación Criminal e Interpol del Departamento de Policía Guajira, en un operativo para contrarrestar el tráfico local de estupefacientes.

Con este resultado operacional se afectó el tráfico de sustancias estupefacientes en Manaure y se busca consolidar la seguridad ciudadana.

El capturado y sustancias incautadas fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Maicao por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

Por presuntas irregularidades en 6 otrosíes de Ruta del Sol II

Fiscalía llama a imputación de cargos a 33 personas entre funcionarios y exfuncionarios de la ANI por caso Odebrecht

La Fiscalía General de la Nación, a través del Grupo de Tareas Especiales para el caso Odebrecht no cesa en su empeño de esclarecer todo el entramado de corrupción que promovió la constructora brasileña en torno a contratos que generaron una serie de irregularidades, sobornos a funcionarios y beneficios económicos para esa empresa.

Es en ese sentido, dentro de la primera línea de investigación que se refiere a las supuestas irregularidades en la contratación pública celebrada por

Odebrecht en Colombia durante años 2009 y 2016, específicamente en lo relacionado con el contrato de concesión de la Ruta del Sol II, fueron llamados a imputación 33 personas, entre funcionarios y exfuncionarios de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

La Fiscalía recaudó el suficiente material probatorio y evidencia física que demostraría que, al parecer, esas personas intervinieron en la suscripción de seis otrosíes de la Concesión Ruta del Sol II SAS que habría favorecido al contratista.



Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa.

Llamados a imputación

Los 33 presuntos implicados fueron llamados a imputación de cargos por el delito de interés indebido en la celebración de contratos. Cada uno será imputado de acuerdo con su presunta responsabilidad en los actos irregulares de cada otrosí.

Los investigados ocupaban en la ANI, entre otros cargos, la presidencia, distintas vicepresidencias, gerencias, comités, y tenían roles de asesor y contratistas.

Se relacionan las personas que fueron llamadas a imputación, con los cargos

que desempeñaban para el momento de los hechos:

Luis Fernando Andrade Moreno, presidente de la ANI. Harbey Carrascal Quintero, asesor jurídico de la Gerencia de Gestión Contractual (contratista). Marcelo Enrique Cano del Castillo, ingeniero de apoyo técnico a la Supervisión (contratista). Alexandra Lozano Vergara, gerente de Gestión Contractual. José Andrés Torres Rodríguez, gerente de Proyectos Carretero 1. Beatriz Eugenia Morales Vélez, vicepresidente de Estructuración. Héctor Jaime Pinilla Ortiz, vicepresidente Jurídico. María Clara Garrido Garrido, vicepresidente Administrativa, y Camilo Mendoza Roza, vicepresidencia de Gestión Contractual, entre otros.



EDICTOS

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA
HACE SABER:

Que el señor EDUAR MANUEL BLANCO BARONA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.067.808.630 expedida en La Paz y la señora TANYA ESTEPHANIS GUTIERREZ ESCORCIA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.131.072.812 expedida en Albania-La Guajira, han solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 25 No. 10-30, dentro del perímetro urbano del municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Una extensión de (6.70mts), calle 25 en medio, predios del MUNICIPIO DE FONSECA MEDINA

SUR: En una extensión de (6.70mts), predios de JAQUELIN FUENTES CARDENAS

ESTE: En una extensión de (20.00mts), predios de ROSA VALLEJO

OESTE: En una extensión de (20.00mts), predios de ORLY DAZA MESTRE

EXTENSION TOTAL: CIENTO TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (134.00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los siete (7) días del mes de julio del año Dos Mil Veintitres (2023), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

EDER HUGUES PEÑARANDA ALVAREZ

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA
HACE SABER:

Que la señora YAMILES RAMOS RINCONES, identificado con la cédula de ciudadanía número 26.996.642 expedida en Fonseca, La Guajira, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 21 No. 22-28, dentro del perímetro urbano del municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Una extensión de (10.00 mts), predios de YINA MIRLEY RINCONES

SUR: En una extensión de (10.00mts), calle 21 en medio, predios de RAFAEL BAQUERO RINCONES

ESTE: En una extensión de (25.00mts), predios de FRANCISCO DE ARMAS

OESTE: En una extensión de (25.00 mts), predios de CADRIS RINCONES GOMEZ

EXTENSION TOTAL: DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (250.00 M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los siete (7) días del mes de julio del año Dos Mil Veintitres (2023), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

EDER HUGUES PEÑARANDA ALVAREZ

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA
A V I S A

Que el sr (a) JORGE MARIO GARCIA CONTRERAS, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1120,749,111 expedida en FONSECA (La Guajira), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la SECTOR DE LA CAMARONERA, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRAY de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección SECTOR DE LA CAMARONERA.

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas y proyección cartográfica este:

NORTE: Con una extensión de 25,00 MI desde el punto 1 de coordenadas: 852943,861 metros Norte y 1795868,241 metros Este, hasta el punto 2 de coordenadas 852968,45 metros Norte y 1795872,126 metros Este, y colinda con predios ocupados por MAR CARIBE.

SUR: Con una extensión de 25,00 MI desde el punto 3 de coordenadas: 852971,219 metros Norte y 1795812,09 metros Este, hasta el punto 4 de coordenadas 852946,679 metros Norte y 1795807,434 metros Este y colinda con predios ocupados por JORGE M. GARCIA C..

ESTE: Con una extensión de 60,00 MI desde el punto 2 de coordenadas: 852968,45 metros Norte y 1795872,126 metros Este, hasta el punto 3 de coordenadas 852971,219 metros Norte y 1795812,09 metros Este y colinda con predios ocupados por JORGE M. GARCIA C..

OESTE: Con una extensión de 60,00 MI desde el punto 4 de coordenadas: 852946,679 metros Norte y 1795807,434 metros Este, hasta el punto 1 de coordenadas 852943,861 metros Norte y 1795868,241 metros Este y colinda con predios ocupados por ALBERTO GOURIYU.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de MIL QUINIENTOS (1.500.00) M2

Para efectos del artículo 5º de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fija el día 18 de Agosto de 2023, y se desfijará el día 18 de Septiembre de 2023.

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA
Directora de Planeación y Obras Públicas

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA
A V I S A

Que el sr (a) JORGE MARIO GARCIA CONTRERAS, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1120,749,111 expedida en FONSECA (La Guajira), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la SECTOR DE LA CAMARONERA, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRAY de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección SECTOR DE LA CAMARONERA.

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas y proyección cartográfica este:

NORTE: Con una extensión de 25,00 MI desde el punto 1 de coordenadas: 852968,45 metros Norte y 1795872,126 metros Este, hasta el punto 2 de coordenadas 852992,738 metros Norte y 1795875,955 metros Este, y colinda con predios ocupados por MAR CARIBE.

SUR: Con una extensión de 25,00 MI desde el punto 3 de coordenadas: 852992,398 metros Norte y 1795816,68 metros Este, hasta el punto 4 de coordenadas 852971,219 metros Norte y 1795812,09 metros Este y colinda con predios ocupados por JORGE M. GARCIA C..

ESTE: Con una extensión de 60,00 MI desde el punto 2 de coordenadas: 852992,738 metros Norte y 1795875,955 metros Este, hasta el punto 3 de coordenadas 852992,398 metros Norte y 1795816,68 metros Este y colinda con predios ocupados por LEONARDO ROSADO.

OESTE: Con una extensión de 60,00 MI desde el punto 4 de coordenadas: 852971,219 metros Norte y 1795812,09 metros Este, hasta el punto 1 de coordenadas 852968,45 metros Norte y 1795872,126 metros Este y colinda con predios ocupados por JORGE M. GARCIA C..

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de MIL QUINIENTOS (1.500.00) M2

Para efectos del artículo 5º de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fija el día 18 de Agosto de 2023, y se desfijará el día 18 de Septiembre de 2023.

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA
Directora de Planeación y Obras Públicas

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA
A V I S A

Que el sr (a) JORGE MARIO GARCIA CONTRERAS, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1120,749,111 expedida en FONSECA (La Guajira), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la SECTOR DE LA CAMARONERA, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRAY de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección SECTOR DE LA CAMARONERA.

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas y proyección cartográfica este:

NORTE: Con una extensión de 50,00 MI desde el punto 1 de coordenadas: 852947,244 metros Norte y 1795792,789 metros Este, hasta el punto 2 de coordenadas 852996,075 metros Norte y 1795802,894 metros Este, y colinda con predios ocupados por JORGE M. GARCIA C..

SUR: Con una extensión de 50,00 MI desde el punto 3 de coordenadas: 852997,954 metros Norte y 1795762,146 metros Este, hasta el punto 4 de coordenadas 852949,3 metros Norte y 1795752,559 metros Este y colinda con predios ocupados por CLAVIJO EPIEYU URIANA.

ESTE: Con una extensión de 40,00 MI desde el punto 2 de coordenadas: 852996,075 metros Norte y 1795802,894 metros Este, hasta el punto 3 de coordenadas 852997,954 metros Norte y 1795762,146 metros Este y colinda con predios ocupados por LEONARDO ROSADO.

OESTE: Con una extensión de 40,00 MI desde el punto 4 de coordenadas: 852949,3 metros Norte y 1795752,559 metros Este, hasta el punto 1 de coordenadas 852947,244 metros Norte y 1795792,789 metros Este y colinda con predios ocupados por ALBERTO GOURIYU.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de DOS MIL (2.000.00) M2

Para efectos del artículo 5º de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fija el día 18 de Agosto de 2023, y se desfijará el día 18 de Septiembre de 2023.

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA
Directora de Planeación y Obras Públicas

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE
Periodico de la Región Caribe

En la vía Tamalameque-El Banco, Magdalena

Salió ileso de presunto atentado desmovilizado del EPL en el Cesar

Las autoridades investigan un posible atentado o un intento de atraco como los móviles del atentado en contra de la camioneta en la que se desplazaba el desmovilizado del EPL, Breiner Correa Arrieta.

Los hechos se registraron la noche del miércoles en la vía Tamalameque- El Banco, Magdalena.

Según las autoridades, el atentado no dejó personas heridas, solo daños materiales. Los delincuen-

DESTACADO

Breiner Correa Arrieta, desmovilizado del EPL, iba en la camioneta con dos escoltas de la Unidad Nacional de Protección, que hacen parte de su esquema de seguridad.



Los hechos se registraron la noche del miércoles en la vía Tamalameque-El Banco, Magdalena.

tes accionaron un arma de fuego contra el vehículo, cuando el conductor de este omitió la señal de pare que le realizó un sujeto que salió del monte en medio de la oscuridad de la carretera.

Correa Arrieta iba en la camioneta con dos escoltas de la Unidad Nacional de Protección, que hacen parte de su esquema de seguridad hace tres años.

Luego del suceso, estas personas se dirigieron hasta la estación de Policía de Tamalameque, donde expusieron lo sucedido, siendo escoltados por policías hasta la salida del pueblo para continuar su camino a Valledupar, luego de haber cumplido una jornada de diligencias en Chimichagua.

Registraba varios balazos

Hallan cuerpo de hombre en estado de descomposición en inmediaciones de la Feria Ganadera de Valledupar

Un hombre identificado como Jaider Mindiola fue asesinado de varios impactos de arma de fuego, cuyo cuerpo fue encontrado en estado de descomposición en un matorral, en inmediaciones de la Feria Ganadera de Valledupar.

Según la fuente policial, el occiso residía en La Mesa, y al parecer, tenía días desaparecido por lo que sus familiares lo buscaban por varios sectores.

Las autoridades iniciaron las investigaciones para conocer los móviles y autores de este crimen,



El occiso residía en La Mesa, y al parecer, tenía días desaparecido por lo que sus familiares lo andaban buscando.

sin embargo, se presume que Mindiola habría estado involucrado en actos

delincuenciales por lo que no se descarta un ajuste de cuentas.

A prisión hombre quien presuntamente golpeó en la cabeza a un ciudadano con una piedra

Luego del acervo probatorio presentado por un fiscal seccional de Sincelejo, un juez con funciones de control de garantías dictó medida de aseguramiento intramural en contra de Jainer Vitola Arango por el delito de tentativa de homicidio.

Los hechos materia de investigación se presentaron el 25 de noviembre de 2022, en el barrio La Selva, de Sincelejo, cuando el hoy imputado le propinó un golpe a la víctima con un objeto contundente, específicamente una piedra, con la cual le habría causado una fractura craneal.

Luego de labores investigativas el victimario fue capturado el 12 de agosto en curso por funcionarios de la Policía Nacional en el mismo municipio de los hechos.

Debido a que Vitola Arango habría seguido continuando con actos de violencia en contra de la víctima, un juez promiscuo municipal de San Onofre, lo envió a prisión.



Jainer Vitola fue capturado por tentativa de homicidio.

El hecho ocurrió en un sector del barrio La Mano de Dios de la Comuna 10

Soldado profesional murió al recibir disparos al tratar de calmar discusión frente a su residencia en Riohacha

Un soldado profesional natural de Riohacha falleció luego de recibir varios disparos cuando aparentemente trataba de calmar una discusión de un amigo con otra persona a las afueras de su residencia, cuando estos compartían una noche amena.

El soldado fallecido fue identificado como Jairo Sarmiento Plata, de 31 años.

El crimen ocurrió la madrugada de ayer frente a la residencia de la víctima en la carrera 10 con calle 51, barrio La Mano de Dios de la Comuna 10 de la ciudad de Riohacha, en donde según la versión de



El soldado Jairo Sarmiento Plata contaba con 31 años y tras su muerte deja esposa y tres hijos.

un allegado del fallecido, éste salió a ver qué sucedía y al tratar de calmar la discusión recibió los impactos de bala que lo dejaron herido.

Los otros amigos con los que compartía salieron a auxiliarlo logrando trasladarlo de urgencia hasta la Clínica Cedes, donde al poco tiempo de ingresar los galenos de turno notificaron su deceso, producto de las heridas causadas por el arma de fuego.

Hasta el lugar de los hechos llegó una Comisión del Cuerpo Técnico de Investigación del CTI de la Fiscalía, Seccional Rioha-

cha, quienes procedieron al levantamiento del cadáver y dar inicio a las investigaciones para determinar lo sucedido y dar con el responsable que acabó con la vida del soldado profesional.

Sarmiento Plata estuvo como escolta de coroneles del Ejército Nacional, en su barrio lo calificaron como un hombre sencillo, humilde y muy atento con sus vecinos. Era un ejemplo a seguir de varios jóvenes que han salido a prestar el servicio militar de su sector que hoy lamentan su fallecimiento, era padre de tres hijos que dejó en la orfandad.

Los sicarios llegaron en motocicleta

De varios impactos de bala asesinan a hombre wayuú en la terraza de su vivienda en la ciudad de Maicao

Un hombre de la etnia wayuú fue muerto a bala por un sicario cuando se hallaba en la terraza de su casa.

La víctima es Silverio Fince González, de 27 años, colombiano perteneciente a la etnia wayuú, mejor conocido como 'El Manco'.

Los sujetos llegaron en una motocicleta y le propinaron varios disparos a Fince González cuando se encontraba en la terraza de su residencia.

El crimen ocurrió a las

8:00 de la noche del pasado miércoles en una residencia ubicada en la calle 18 con carrera 18, barrio San Martín del municipio fronterizo.

Los sujetos llegaron en moto, el parrillero se bajó, desenfundó su arma y disparó en varias oportunidades contra Silverio Fince hasta dejarlo tendido en la terraza de su casa.

Los sujetos, luego de cometer su acto sicarial salieron huyendo del lugar con rumbo desconocido, mientras familiares y vecinos

trataron de llevar al hombre wayuú hasta un centro asistencial, pero éste llegó sin signos vitales, producto de las múltiples heridas, según lo dieron a conocer los galenos de turno.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes, quienes iniciaron las labores de vecindario para poder determinar algunas evidencias que den con los responsables de este nuevo hecho violento en el municipio fronterizo de Maicao.



Silverio Fince González fue sorprendido por el sicario que llegó hasta la terraza de su casa en el barrio La Mano de Dios de la Comuna 10 de Riohacha.

Muere turista bogotano por inmersión cuando disfrutaba del mar en Palomino

Como Luis Fernando Luna Díaz, de 57 años, natural de la ciudad de Bogotá, fue identificado el hombre que falleció por inmersión cuando se metió al mar en horario restringido, en territorio guajiro, y su cuerpo sin vida fue recuperado posteriormente del lado del departamento del Magdalena.

El caso ocurrió la tarde del pasado miércoles cuando el ahora fallecido se encontraba junto a su familia disfrutando de unas vacaciones en La Guajira, más exactamente en las playas del corregimiento de Palomino, zona rural de Dibulla.

Se pudo conocer que Luna Díaz se encontraba en Palomino en compañía de su esposa y dos hijos. Según las versiones, el hombre decidió ingresar a las playas en horario que ya estaba restringido. De repente dejaron de verlo y sus parientes decidieron pedir ayuda para rescatarlo.



Un salvavidas y una enfermera trataron de salvar a Luis Fernando Luna Díaz, de 57 años, pero fue imposible.

Su cuerpo fue recuperado por un salvavidas de una empresa privada y una enfermera de la Aseguradora Avia, pero los esfuerzos de reanimación fueron en

vano.

Asimismo, se conoció que el turista bogotano trabajaba como empacador y embalador en el aeropuerto Eldorado de Bogotá.



Hombre capturado por la Policía Nacional al ser señalado de dar muerte al comerciante Álvaro Núñez.

Capturan a sindicado de homicidio en Maicao

Una articulación entre Policía Nacional, Sijín, Gaula Policía, Fiscalía y Administración municipal, reportaron la captura del presunto sindicado del homicidio del comerciante Álvaro Núñez, conocido como 'Carreta', ocurrido en el mes de marzo del presente año y quien también tendría otras investigaciones de diferentes delitos

cometidos en Maicao.

"Pedimos a las autoridades competentes ejercer todas las acciones para que de ser hallado culpable esta persona reciba todo el peso de la ley, una vez más destacamos el trabajo articulado de nuestra Fuerza Pública por garantizar la seguridad de todos los habitantes de nuestro territorio", señaló un allegado a la víctima.